



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

2799/2025

Dirección General de Administración

UNIDAD DE VIGILANCIA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.



Versión Pública

Se elimina datos de Firma de servidor público (1), por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aunado a un cordial saludo, se comunica en atención al artículo 7, numerales 1 y 2, fracciones I inciso a) y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública LP-SC-005-2025 BIS “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”, que, conforme a la programación de éste Órgano Técnico, fue previamente proyectada y se llevará a cabo el martes 15 quince de julio de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas de esta Dirección General de Administración, sita en av. Niños Héroes, número 2409, segundo piso, colonia Moderna.

Lo anterior a efecto de estar a lo dispuesto en el artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación.

“2025 AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”



DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE TITULAR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

